

Cómo identificar el peligro de trabajo repetitivo

Criterio de identificación:

Si una TAREA REPETITIVA* se realiza durante al menos 2 horas durante la jornada, es necesario evaluar su nivel de riesgo.

(*) Una TAREA es REPETITIVA cuando está caracterizada por ciclos, independientemente de su duración, o bien, cuando por más del 50% del tiempo se realiza el mismo gesto laboral o una secuencia de gestos.

Ejemplo de identificación

CASO: Limpieza de oficinas

Descripción:

En un puesto de trabajo del sector servicios, específicamente de una empresa de limpieza de oficinas, los trabajadores efectúan las siguientes subtareas: limpieza del suelo, fregar, barrer, limpiar el polvo de las mesas y ordenadores, vaciar los cestos de basura, limpiar cristales, etc.



Fig. Tareas de limpieza de oficinas.

Criterio de identificación:

¿La tarea de limpieza de oficinas es una tarea repetitiva que se realiza durante al menos 2 horas?

- a. ¿Es tarea repetitiva?

- ¿Está caracterizada por ciclos?

Sí, limpiar una oficina es un ciclo, e inclusive se pueden obtener subtareas que están caracterizadas por ciclos más cortos como barrer, fregar, limpiar el polvo del escritorio, etc.

- ¿Por más del 50% del tiempo de ciclo, independientemente de la duración, se realiza el mismo gesto laboral o una secuencia de gestos?

Sí, los gestos laborales se repiten prácticamente todo el tiempo. Cambian ligeramente con el cambio de utensilio como la escoba, la fregona y el limpiacristales.

- b.** ¿Se realiza durante al menos 2 horas?

Sí, la trabajadora realiza trabajo repetitivo durante toda la jornada.

Es necesario evaluar la tarea de limpieza de oficinas para determinar si hay presencia de riesgo por movimientos repetitivos de la extremidad superior.